

0000017

5 FEB 1992

65.190-3

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

MARITZA YANCE BANDA, en mi calidad de Gerente General de Compañía CALURSA S.A., en su nombre y en representación, usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía CALURSA S.A., con fecha 29 de Octubre de 1.991, he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita SYLVIA RODRIGUEZ LALAMA, de nacionalidad ecuatoriana.

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita NATHALEE RODRIGUEZ DE MORAN, de nacionalidad ecuatoriana.

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita MARITZA YANCE BANDA, de nacionalidad ecuatoriana.

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita JULIO BARAHONA ZAMBRANO, de nacionalidad ecuatoriana.

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 396 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en el 25 %, contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita AURORA ASAN VERDAGUER, de nacionalidad ecuatoriana.

6.- Por el señor Andrés Cárdenas Gamboa, de nacionalidad ecuatoriana, una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en el 25 %, contenida en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita AURORA ASAN VERDAGUER, de nacionalidad ecuatoriana.

7.- Por el señor Rafael Muñiz Menéndez, de nacionalidad ecuatoriana, una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en el 25 %, contenida en el Certificado

RECIBIDO

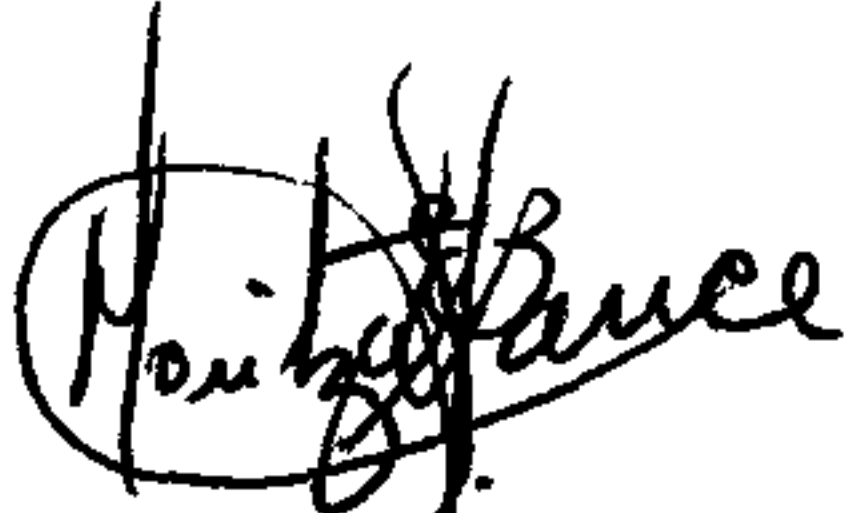
FEV 30 1992

Provisional correspondiente, a favor de la señorita AURORA ASAN VERDAGUER, de nacionalidad ecuatoriana.

8.- Por el señor Vicente Carpio Córdova, de nacionalidad ecuatoriana, una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en el 25 %, contenida en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita AURORA ASAN VERDAGUER, de nacionalidad ecuatoriana.

9.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en el 25 %, contenida en el Certificado Provisional correspondiente, a favor de la señorita AURORA ASAN VERDAGUER, de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



MARITZA YANCE BANDA
CALURSA S.A.
GERENTE GENERAL.

up
Anotado
12/2/92